AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS DESTINADAS AL APOYO DE ENTIDADES QUE SUPERARON LOS UMBRALES MÍNIMOS DEL PROGRAMA DE NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES DE EMPRESAS INNOVADORAS DEL CDTI (RECUPERACIÓN EXCELENCIA NEOTEC)	**IN870A**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

PARROQUIA	LUGAR

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de constitución:

PERFIL DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD		
DOMICILIO SOCIAL		
EL PLAN DE EMPRESA SE DESARROLLARÁ EN		
TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE VINCULACIÓN	GRUPO EMPRESARIAL
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	Código CNAE 2009	ACTIVIDAD ECONÓMICA
SECTOR	PALABRAS CLAVE (separadas por coma)	
ÁREA	SUBÁREA	

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I
(continuación)

COHERENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA CON LA RIS3 DE GALICIA (solo una prioridad y cadena de valor)

RETO RIS3		PRIORIDAD RIS3	
ÁMBITO DE PRIORIDADE			
CADENAS DE VALOR RIS3			

ALINEAMIENTO CON LA RIS3 GALICIA

Describa el encaje con la RIS3 de Galicia señalado con anterioridad (máximo 250 caracteres).

DATOS DE LA PLANTILLA DE LA EMPRESA

	POR SEXO		TIPO DE CONTRATO		PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL RECONOCIDA
Nº TOTAL DE PERSONAS	MUJER	HOME	INDEFINIDO	TEMPORAL	
2022					
2024*					
2026*					

DATOS DE IMPACTO I+D+i

	CONCEPTO	2021	2022	2024*
GASTO TOTAL EN INNOVACIÓN	Total de gastos en I+D+i, con independencia del origen de la financiación (€)			
GASTO EN I+D INTERNA (€)	Total de gastos en I+D+i de origen de la financiación interna (€)			
FACTURACIÓN EN INNOVACIÓN	Facturación total de productos nuevos o mejorados dividido entre facturación total de la empresa (%)			

*Datos estimados a fecha de presentación de la solicitud

DATOS DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

	CONCEPTO	2021	2022	2024*
PATENTES	Número de patentes solicitadas a la Oficina Europea de Patentes (EPO)			
MARCAS	Número de marcas solicitadas a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)			
DISEÑOS	Número de diseños solicitados a la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)			

*Datos estimados a fecha de presentación de la solicitud

TIENEN PREVISTA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES	◯ SÍ ◯ NO

DATOS ESPECÍFICOS DE LA PUNTUACIÓN

CREACIÓN DE EMPLEO EN GALICIA DEL PERSONAL VINCULADO A LAS NUEVAS CONTRATACIONES FINANCIABLES POR ESTAR INCLUÍDAS EN EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE EMPRESA

Nº TOTAL DE MUJERES	Nº TOTAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL RECONOCIDA	Nº TOTAL DE PERSONAS CON OTRO PERFIL

SINERGIAS CON EL ECOSISTEMA DE CONOCIMIENTO GALLEGO

ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO DE INVESTIGACIÓN Y/O EMPRESAS VINCULADAS A TECNOLOGÍAS FACILITADORAS, CON SEDE EN GALICIA

NOMBRE DEL ORGANISMO/EMPRESA	SEDE	IMPORTE DE LA COLABORACIÓN (€)
	TOTAL	

SINERGIAS CON EL ECOSISTEMA DE CONOCIMIENTO

Describa las sinergias con el ecosistema de conocimiento gallego (máximo 1000 caracteres).

En su caso, justificación y explicación detallada de la modificación de las colaboraciones externas indicadas en la solicitud presentada al CDTI en el caso en que se prevea la sustitución por entidades gallegas, según lo dispuesto en el artículo 7.6 (máximo 2000 caracteres)

EL PLAN DE EMPRESA APORTA TECNOLOGÍAS O APLICACIONES EN LOS ÁMBITOS PRIORITARIOS DE LA:	
Estrategia de consolidación de la biotecnología de Galicia 2021-2025	◯ SÍ ◯ NO
Plan Estratégico de la Civil UAVs Initiative 2021-2025	◯ SÍ ◯ NO

APORTA TECNOLOGÍAS O APLICACIONES EN LAS ESTRATEGIAS

Describa la contribución de su propuesta con la Estrategia de Consolidación de la Biotecnología de Galicia 2021-2025 o con el Plan Estratégico de la Civil UAVs Initiative 2021-2025 (máximo 1000 caracteres).

AYUNTAMIENTO EMPRENDEDOR

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I
(continuación)

COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

MUJERES (% sobre el cuadro total de personal a 31.12.2022)	PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL RECONOCIDA (% sobre el cuadro total de personal a 31.12.2022)

EL PLAN DE EMPRESA TIENE UN EFECTO POSITIVO EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ◯ SÍ ◯ NO

EFECTOS POSITIVOS EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Describa los efectos positivos en la sostenibilidad ambiental del plan de empresa (máximo 1000 caracteres).

EL SOLICITANTE TIENE SU SEDE SOCIAL, FISCAL Y CENTRO DE TRABAJO, ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA EN GALICIA ◯ SÍ ◯ NO

DURACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA

FECHA DE INICIO | DURACIÓN DEL PLAN DE EMPRESA | FECHA DE FIN

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I
(continuación)

RESUMEN PRESUPUESTARIO POR PARTIDA DEL PLAN DE EMPRESA

** Las cuantías totales de la actuación subvencionable y los totales por costes subvencionables deberán coincidir con el presupuesto revisado por el CDTI conforme al informe de evaluación técnica.*

		ANUALIDAD 2023 (01.10.2023 - 30.11.2023)	ANUALIDAD 2024 (01.12.2023 - 30.09.2024)	ANUALIDAD 2025 (01.10.2024 - 30.09.2025)	TOTAL*
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS*					
PERSONAL*					
Doctores					
Titulados universitarios					
Otros					
MATERIALES*					
COLABORACIONES EXTERNAS*					
Subcontrataciones					
Servicios					
OTROS GASTOS*					
Gastos de la solicitud, manteamiento de patentes y otros derechos de propiedad intelectual					
Alquileres					
Auditoría					
Suministros					
Cánones y licencias					
Seguros					
COSTE TOTAL DEL PLAN DE EMPRESA					
Intensidad de la ayuda	SUBVENCIÓN SOLICITADA				

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que la entidad solicitante es beneficiaria de las siguientes ayudas concedidas en los últimos 3 años, con costes subvencionables en el período de ejecución del plan, o está en trámite de solicitud de:

FECHA SOLICITUD	FECHA CONCESIÓN	ORGANISMOS	PROGRAMA CONVOCATORIA	IMPORTE (€)	TIPO (subvención, préstamo...)	DISPOSICIÓN REGULADORA	+
							-

2. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para esta misma finalidad o proyecto, ni para las mismas partidas o conceptos de gasto, procedentes de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional para los que se solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para esta misma finalidad o proyecto, o para las mismas partidas o conceptos de gasto, procedentes de cualquier Administración o ente público o privado, nacional o internacional para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan*:

FECHA DE LA SOLICITUD	FECHA DE LA CONCESIÓN	ORGANISMOS	PROGRAMA CONVOCATORIA	IMPORTE (€)	TIPO (subvención, préstamo...)	DISPOSICIÓN REGULADORA	+
							-

* Para el caso de ayudas concedidas, se aporta copia de la resolución de la ayuda que se declara. No es necesario incluir información relativa a las ayudas denegadas.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

4. Que la entidad que represento no está incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 da Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I
(continuación)

5. Que la entidad que represento no está incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Que la entidad que represento está al corriente en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y al artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

7. Que la entidad solicitante tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos del plan de empresa para el que se solicita la ayuda

8. Que la entidad solicitante mantendrá un sistema de contabilidad separada o un código contable acomodado en relación con todas las transacciones relacionadas con los gastos subvencionados, sin perjuicio de las normas generales de contabilidad, que permita seguir una pista de auditoría sobre los gastos financiado

9. Que la entidad a la que represento cumple los requisitos relativos al capital social y a la antigüedad de la empresa:

   9.1. Que la entidad que represento no está cotizada, ni se añade en una bolsa de valores, excepto las plataformas de negociación alternativa.

   9.2. Que la entidad que represento está constituida como máximo en los cinco años anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes de ayuda a la presente convocatoria, a contar desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución de la empresa.

   9.3. Que la entidad que represento no ha distribuido beneficios.

10. La empresa/entidad a la que represento cumple las obligaciones establecidas en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que establece que el plazo de pago a proveedores será de 30 días naturales ó 60 días, en caso de mediar pacto entre las partes.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

Documentación económica administrativa			
☐ Anexo II, declaración responsable relativa a la condición de pyme			
☐ Anexo II-A, anexo II-A1, anexo II-B, anexo II-B1, según corresponda, en el caso de pymes vinculadas, asociadas o participadas			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	ANO
☐ Copia da escritura de constitución de la entidad y sus modificaciones posteriores			
Documentación para considerarse empresa innovadora			
☐ Informe de evaluación de un experto externo a la empresa			
☐ Certificación de un auditor externo inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas			
Documentación para las solicitudes que en el formulario presentado al CDTI no hubiesen indicado sede social y centro de trabajo en Galicia			
☐ Informe de evaluación técnica del CDTI			
☐ Memoria de solicitud (Plan de empresa) presentado al CDTI			
☐ Formulario de solicitud generado por la aplicación del CDTI			
☐ Declaración aclaratoria de las motivaciones para trasladar su sede social, sede fiscal y centro de trabajo a Galicia			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante que firme la solicitud	☐
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente de pago con la Consellería de Hacienda	☐
Inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Concesiones de subvenciones de ayudas	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	◯ SÍ ◯ NO
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de estar al corriente de pago de deudas tributarias con la AEAT	◯ SÍ ◯ NO

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO I
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación. Secretaría General Técnica
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica da Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de ___ de_____ de 2023, da Agencia Galega de Innovación, por la que que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas destinadas al apoyo de entidades que superaron los umbrales mínimos del Programa NEOTEC y NEOTEC Mujeres Emprendedoras del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI) en sus convocatorias del año 2022, y se procede a su convocatoria para el año 2023. Programa Recuperación Excelencia Neotec (código de procedimiento IN870A).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Agencia Gallega de Innovación

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II

DECLARACIÓN DE CONDICIÓN DE PYME

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

TIPO DE EMPRESA

◯ Autónoma	En el caso de señalar esta opción, solamente deberá cubrir los datos de categoría de empresa de esta declaración, sin presentar ninguna ficha adicional.
◯ Asociada	Si es una empresa asociada o vinculada, deberá adjuntar el anexo II-A o II-B y las fichas suplementarias (anexos II-A1 o anexo II-B1) que correspondan.
◯ Vinculada	

PRINCIPALES DIRECTIVOS/AS (del órgano de administración de la entidad)

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO

CATEGORÍA DE LA EMPRESA

◯ Microempresa ◯ Pequeña empresa ◯ Mediana empresa

FECHA DE CONSTITUCIÓN

DATOS PARA DETERMINAR LA CATEGORÍA DE LA EMPRESA

Período de referencia (*)	Efectivos UTA	Volumen de negocio (**)	Balance general (**)
Si hay cambio de categoría de empresa (microempresa, pequeña empresa y mediana empresa) según los datos consignados en el período de referencia, respecto del ejercicio contable anterior que pudiese conducir al cambio de categoría, deberán añadirse filas con los datos de los dos ejercicios anteriores			◯ SÍ ◯ NO

CÁLCULOS EN EL CASO DE UNA EMPRESA ASOCIADA O VINCULADA, EN SU CASO (último ejercicio contable cerrado)

	Efectivos UTA	Volumen de negocio (**)	Balance general (**)
1. Datos de la empresa solicitante o bien las cuentas consolidadas (datos del cuadro B1 del anexo B)			
2. Datos agregados proporcionales de todas las posibles empresas asociadas (datos totales del cuadro A del anexo A)			
3. Suma de los datos de todas las posibles empresas vinculadas no incluidas por consolidación en el punto 1 (cuadro B2 del anexo B)			
TOTALES			

Para empresas de nueva creación que no hayan cerrado todavía sus cuentas, harán estimaciones del período financiero.
(*) Datos correspondientes al último ejercicio contable cerrado y calculados sobre una base anual.
(**) El volumen de negocio se calculará sin imputar el IVA y los tributos indirectos.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS Y DOCUMENTACIÓN DE AYUDA

- Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (DOUE núm. L187, de 26.6.2014).
- Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE núm. L124, de 20.5.2003).
- Comunicación 2003/C 118/03 de la Comisión. Ejemplo de declaración sobre la información relativa a la condición de pyme de una empresa (DOUE núm. C118, de 20.5.2003). Corrección de la Comunicación 2003/C 118/03 de la Comisión, en lo que se refiere a la nota explicativa relativa a los tipos de empresas consideradas para calcular los efectivos e importes financieros (DOUE núm. C42, de 18.2.2005).
- Guía del usuario sobre la definición del concepto de pyme, 2020. Puede encontrarse en el enlace del Portal de publicaciones de la Unión Europea (https://op.europa.eu/es/home) o en la web de la Agencia Gallega de Innovación.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación. Secretaría General Técnica
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Xacobeo 21·22

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II-A

DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PYME - EMPRESA ASOCIADA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

EMPRESA ASOCIADA

Para cada empresa para la cual se cubra una ficha de asociación (una ficha para cada empresa asociada a la empresa solicitante y para las empresas asociadas a las posibles empresas vinculadas cuyos datos aún no se hayan recogido en las cuentas consolidadas), los datos del cuadro de asociación se trasladarán aquí.
(*) En miles de euros.

CUADRO A

EMPRESA ASOCIADA	NIF	Efectivos (UTA)	Volumen negocio (*)	Balance general (*)
TOTALES				

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo 21·22

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II-A.1

DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PYME - FICHA DE ASOCIACIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA ASOCIADA

RAZÓN SOCIAL	NIF

NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

PRINCIPALES DIRECTIVOS DE LA EMPRESA ASOCIADA

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO

DATOS BRUTOS DE LA EMPRESA ASOCIADA

Período de referencia:			
	Efectivos UTA	Volumen de negocio (*)	Balance general (*)
DATOS BRUTOS			

(*) En miles de euros.

Estos datos brutos son el resultado de las cuentas y demás datos de la empresa asociada, en su caso consolidados, a los que se añade el 100 % de los datos de las empresas vinculadas a la misma, salvo si los datos de dichas empresas ya están incluidos por consolidación en la contabilidad de la empresa asociada. Si fuese necesario, se añadirán tantas fichas de vinculación para las empresas vinculadas no incluidas por consolidación.

CÁLCULO PROPORCIONAL

a) Indíquese exactamente el porcentaje de participación que posee la empresa solicitante (o la empresa vinculada a través de la que se establece la relación con la empresa asociada) en la empresa asociada de esta ficha.

Indicar el porcentaje de participación que posee la empresa asociada de esta ficha en la empresa solicitante (o en la empresa vinculada)

b) Selecciónese el mayor de ambos porcentajes y aplíquese a los datos brutos anteriormente consignados y los resultados obtenidos son:

Cuadro de asociación

Porcentaje:		Efectivos UTA	Volumen de negocio (*)	Balance general (*)
Resultados proporcionales:				
Estos datos deberán trasladarse al cuadro A del anexo II-A (empresa asociada)				

La persona representante declara que informó a los terceros, cuyos datos de carácter personal se incluyen en el presente documento, de la comunicación y tratamiento de los mismos por parte de la Agencia Gallega de Innovación, así como que obtuvo de aquellos el correspondiente consentimiento para tal fin.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo 21·22

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II-B

DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PYME – EMPRESA VINCULADA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA EMPRESA SOLICITANTE

☐ Caso 1: la empresa solicitante elabora cuentas consolidadas o está incluida en las cuentas consolidadas de otra empresa vinculada (cuadro B1).

☐ Caso 2: la empresa solicitante o una o diversas empresas vinculadas no elaboran cuentas consolidadas o no se incluyen por consolidación (cuadro B2)

Los datos de las empresas vinculadas a la empresa solicitante son el resultado de sus cuentas y demás datos, en su caso consolidados. A estos datos se agregan proporcionalmente los datos de las posibles empresas asociadas a dichas empresas vinculadas, situadas en una posición inmediatamente anterior o posterior a la empresa solicitante, en caso de que no estén ya incluidas por consolidación.

MÉTODOS DE CÁLCULO PARA CADA CASO:

CASO 1: las cuentas consolidadas sirven de base de cálculo

CUADRO B (1)			
	Efectivos UTA(*)	Volumen de negocios (**)	Balance general (**)
Total			

(*) Cuando en las cuentas consolidadas no figuren los efectivos, el cálculo se realizará mediante la suma de los efectivos de todas las empresas a las que esté vinculada.
(**) En miles de euros.
Los datos de la línea total del cuadro B (1) se trasladarán a la línea 1 del cuadro del anexo II de la declaración de condición de pyme

Identificación de las empresas incluidas por consolidación

Empresa vinculada (nombre/ identificación)	Domicilio social	NIF	Nombre y cargo de los principales directivos	+
				-

Las empresas asociadas a una empresa vinculada de este tipo que no estén ya incluidas por consolidación se tratarán como socios directos de la empresa solicitante. Por lo tanto, en el anexo III-A deberán añadirse sus datos y cubrirse una ficha de asociación, anexo II-A-1

CASO 2: es necesario cubrir una ficha de vinculación para cada empresa vinculada (incluidas las vinculaciones a través de otras empresas vinculadas) y se procederá mediante simple suma de cuentas de todas las empresas vinculadas cubriendo el cuadro B (2)

CUADRO B (2)

Empresa nº/nº: (*)	Efectivos (UTA)	Volumen de negocio (*)	Balance general (*)	+
				-
TOTAL				

(*) Se cubrirá una ficha de vinculación por empresas
(**) En miles de euros.
Los datos indicados en la línea total del cuadro B (2) se trasladarán a la línea 3 (relativa la empresas vinculadas) del cuadro del anexo II, declaración de condición de pyme.

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II-B
(continuación)

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

Xacobeo 21·22

AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN

ANEXO II-B.1

DECLARACIÓN DE LA CONDICIÓN DE PYME - FICHA DE VINCULACIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA VINCULADA

RAZÓN SOCIAL	NIF

NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

PRINCIPALES DIRECTIVOS/AS

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO

DATOS PARA DETERMINAR LA CATEGORÍA DE LA EMPRESA

Período de referencia:			
	Efectivos UTA	Volumen de negocio (*)	Balance general (*)
DATOS BRUTOS			

(*) En miles de euros.
Estos datos deberán trasladarse al cuadro B (2) del anexo II-B. Empresas vinculadas
Los datos de las empresas vinculadas a la empresa solicitante son el resultado de sus cuentas y demás datos, en su caso, consolidados. A estos datos se agregan proporcionalmente los datos de las posibles empresas asociadas a las empresas vinculadas, situadas en una posición inmediatamente anterior o posterior a la empresa solicitante, en caso de que no estén ya incluidas en las cuentas consolidadas.
Las empresas asociadas de este tipo deberán tratarse como socios directos de la empresa solicitante. Por lo tanto, en el anexo II-A se deben añadir sus datos y una ficha de asociación.

La persona representante declara que informó a los terceros, cuyos datos de carácter personal se incluyen en el presente documento, de la comunicación y tratamiento de los mismos por parte de la Agencia Gallega de Innovación, así como que obtuvo de aquellos el correspondiente consentimiento a tal fin.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo 21·22

SEDE ELECTRÓNICA https://sede.xunta.gal Este formulario solo podrá presentarse en las formas previstas en su norma reguladora